CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:10

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....15783.....

Considerando:

Qué, el distrito de Sayán, es uno de los 12 distritos de la provincia de Huaura, Se encuentra en la circunscripción del Gobierno Regional de Lima. Es conocido como la "Tierra del eterno sol".

Qué, el distrito de Sayán fue inicialmente creado en la época de la independencia, su capital es San Jerónimo de Sayán, ubicado sobre los 668 m s. n. m., pueblo donde vivió exiliado fuera de la ciudad de Lima, el prócer José Faustino Sánchez Carrión, por mandato expreso del Virrey Joaquín de la Pezuela y Sánchez I Marqués de Viluma, quien recibió a partir de entonces el apelativo de El Solitario de Sayán.

Qué, San Jerónimo de Sayán fue elevado a la categoría de pueblo por Ley N°12301, aprobada por el Congreso el 30 de abril de 1955 y puesta en vigencia después de su publicación en el diario oficial de la República del Perú El Peruano de 03 de mayo de 1955 por el Presidente de la República General Manuel A. Odría, en la que se dispone que "las capitales de Distrito que tengan la categoría de caseríos y las que carezcan de ella quedan elevadas a la categoría de pueblos, así como todas las capitales de los Distritos que se creen en lo sucesivo".

Qué, el distrito de Sayán, fue creado el 12 de febrero de 1821, mediante Reglamento Provisorio, dado durante el gobierno del Libertador y Protector del Perú, General José de San Martín.

Que, el próximo 12 de febrero de 2025, el distrito de Sayán, conmemora el 204 aniversario de su creación política y es ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar, por el 204° aniversario de su creación política, al histórico distrito de Sayán, en la persona de su alcalde Jesús Alejandro Torres Jara y por su intermedio se haga extensivo al honorable cuerpo de regidores, funcionarios municipales y al vecindario de este importante e histórico distrito de nuestro país.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo, sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares y la población en general del distrito de Sayán, ubicado en la provincia de Huaura de la región Lima.

Lima, 03 de febrero de 2025.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2025 16:59:51-0500